

## ECONOMIA Y FINANZAS

### Anexo 3 del D.S. N° 301-2018-EF, mediante el cual se designan y excluyen agentes de percepción del Régimen de Percepciones del Impuesto General a las Ventas aplicable a las operaciones de venta

#### ANEXO - DECRETO SUPREMO N° 301-2018-EF

(El Decreto Supremo de la referencia fue publicado en la edición del día miércoles 19 de diciembre de 2018)

#### ANEXO 3

1. Anexo A del Decreto Supremo N° 084-2007-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 973 que establece el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas

#### ANEXO A

#### FORMULARIO

#### SOLICITUD DE ACOGIMIENTO AL RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS<sup>i</sup>

##### I. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA:

Nombre o Razón Social:	
RUC:	Fecha de Constitución de la Empresa:
Domicilio:	
Objeto Social:	
Teléfono:	Página Web:
Nombre del Gerente General:	

Emisión de la boleta o factura por el derecho de trámite<sup>ii</sup>:

Razón Social:
Boleta <input type="checkbox"/>
Factura <input type="checkbox"/>
RUC: _____

##### Representante legal:

Nombre	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico <sup>iii</sup> :	
Documento de Identidad	Tipo: DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>
Número:	<input type="text"/>

##### Poderes:

N° de Asiento	
N° Título	
N° Partida Registral en la que conste inscrito el poder	

##### II. SOBRE EL PROYECTO:

Nombre del Proyecto:	
----------------------	--

Descripción del Proyecto (de ser necesario, utilizar hojas adicionales):

2.1 Objeto específico

2.2 Capacidad de producción u otra forma de cuantificar el objeto del Proyecto a desarrollar.

2.3 Valor estimado de ventas / ingresos

• Año 1

• Año 2

• Año 3

2.4 Fecha estimada de inicio de la operación productiva (Art. 5.2 del D. Leg. N° 973).

2.5 Ubicación geográfica del Proyecto.

2.6 Generación de mano de obra.

	Durante la ejecución del Proyecto	Durante los 3 primeros años de operación productiva
Permanente		
Temporal		

2.7 Bienes, servicios y/o contratos de construcción a utilizar en el desarrollo del Proyecto (Especificar si la Lista propuesta sólo comprende bienes y/o servicios y/ contratos de construcción, o todos ellos)

Bien o Servicio	Origen y Valor Estimado	
	Nacional	Importado
1		
2		
3		
4		
5		

2.8 MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN EN US\$:

2.9 MONTO DEL COMPROMISO DE INVERSIÓN EN US\$:

##### III. DECLARACIÓN JURADA

(En caso de que el Proyecto se desarrolle en una sola etapa)

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_

N° \_\_\_\_\_, en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:

Que a la fecha mi representada no ha iniciado operaciones por el Proyecto \_\_\_\_\_, el cual se encuentra en etapa pre productiva.

(En caso de que el Proyecto se desarrolle en más de una etapa, tramo o similar)

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_

N° \_\_\_\_\_, en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:

Que a la fecha mi representada no ha iniciado operaciones por las etapas \_\_\_\_\_, del Proyecto \_\_\_\_\_, las cuales se encuentran en etapa pre productiva.

Nombre y Firma del Representante Legal

##### FORMULARIO

#### SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN DE ADENDA DE CONTRATO DE INVERSIÓN PARA ACOGERSE AL RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS<sup>iv</sup>

##### I. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE SOLICITA LA MODIFICACION DEL CONTRATO:

Nombre o Razón Social:	
RUC:	Fecha de Constitución de la Empresa:

<sup>i</sup> La información presentada tiene carácter de Declaración Jurada.

<sup>ii</sup> En caso de no llenar este espacio, la boleta o factura se emitirá a nombre del solicitante.

<sup>iii</sup> De conformidad con el Numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley N° 27444 y norma modificatoria, el llenado del espacio se entenderá como una autorización a efectuar las notificaciones por dicha vía.

<sup>iv</sup> La información presentada tiene carácter de Declaración Jurada.

Domicilio:	
Objeto Social:	
Teléfono:	Página Web:
Nombre del Gerente General:	

Emisión de la boleta o factura por el derecho de trámite<sup>v</sup>:

Razón Social:
Boleta <input type="checkbox"/>
Factura <input type="checkbox"/>
RUC: _____

Representante legal:

Nombre	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico <sup>vi</sup>	
Documento de Identidad	Tipo: DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>
Número:	_____

Poderes:

N° de Asiento	_____
N° Título	_____
N° Partida Registral en la que conste inscrito el poder	_____

**II. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INVERSIÓN:**

2.1 Fecha de suscripción del Contrato:
2.2 N° de Resolución Ministerial (de corresponder):
2.3 Objeto de modificación del Contrato:
2.4 Sustento técnico de la modificación:

Nombre y Firma del Representante Legal

**FORMULARIO**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE APROBÓ EL ACOGIMIENTO AL RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS<sup>vii</sup>**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE SOLICITA LA MODIFICACION DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL:**

Nombre o Razón Social:	
RUC:	Fecha de Constitución de la Empresa:
Domicilio:	
Objeto Social:	
Teléfono:	Página Web:
Nombre del Gerente General:	

Emisión de la boleta o factura por el derecho de trámite<sup>viii</sup>:

Razón Social:
Boleta <input type="checkbox"/>
Factura <input type="checkbox"/>
RUC: _____

Representante legal:

Nombre	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico <sup>x</sup>	
Documento de Identidad	Tipo: DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>
Número:	_____

Poderes:

N° de Asiento	_____
N° Título	_____
N° Partida Registral en la que conste inscrito el poder	_____

**II. INFORMACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL:**

2.1 Fecha de publicación de la Resolución Ministerial:
2.2 N° de Resolución Ministerial:
2.3 Objeto de modificación de la Resolución Ministerial:
2.4 Sustento técnico de la modificación:

Nombre y Firma del Representante Legal

2. Anexo A del Decreto Supremo N° 110-2007-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28754, Ley que elimina sobrecostos en la provisión de obras públicas de infraestructura y de servicios públicos mediante inversión pública o privada

**ANEXO A**

**FORMULARIO**

**SOLICITUD DE ACOGIMIENTO AL REGIMEN DE REINTEGRO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS<sup>x</sup>**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA:**

Nombre o Razón Social:	
RUC:	Fecha de Constitución de la Empresa:
Domicilio:	
Objeto Social:	
Teléfono:	Página Web:
Nombre del Gerente General:	

Emisión de la boleta o factura por el derecho de trámite<sup>xi</sup>:

Razón Social:
Boleta <input type="checkbox"/>

<sup>v</sup> En caso de no llenar este espacio, la boleta o factura se emitirá a nombre del solicitante.

<sup>vi</sup> De conformidad con el Numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley N° 27444 y norma modificatoria, el llenado del espacio se entenderá como una autorización a efectuar las notificaciones por dicha vía.

<sup>vii</sup> La información presentada tiene carácter de Declaración Jurada.

<sup>viii</sup> En caso de no llenar este espacio, la boleta o factura se emitirá a nombre del solicitante.

<sup>ix</sup> De conformidad con el Numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley N° 27444 y norma modificatoria, el llenado del espacio se entenderá como una autorización a efectuar las notificaciones por dicha vía.

<sup>x</sup> La información presentada tiene carácter de Declaración Jurada.

<sup>xi</sup> En caso de no llenar este espacio, la boleta o factura se emitirá a nombre del solicitante.

Factura <input type="checkbox"/>
RUC: _____

Representante legal:

Nombre	
Dirección	
Teléfono :	
Correo Electrónico <sup>ii</sup> :	
Documento de Identidad:	Tipo: DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>
	Número: _____

Poderes:

N° de Asiento	
N° Título	
N° Partida Registral en la que conste inscrito el poder	

**II. SOBRE LA OBRA:**

Nombre de la Obra:
Descripción de la Obra (de ser necesario, utilizar hojas adicionales):
2.1 Objeto específico
2.2 Capacidad de producción u otra forma de cuantificar el objeto de la Obra a desarrollar.
2.3 Valor estimado de ventas / ingresos
• Año 1
• Año 2
• Año 3
2.4 Fecha estimada de inicio de la operación productiva (Art. 3.1 del Decreto Supremo N° 110-2007-EF).
2.5 Ubicación geográfica de la Obra.
2.6 Generación de mano de obra.

	Durante la ejecución de la obra	Durante los 3 primeros años de operación productiva
Permanente		
Temporal		

2.7 Bienes y servicios y/o contratos de construcción a utilizar en el desarrollo de la obra (Especificar si la Lista propuesta sólo comprende bienes y/o servicios y/o contratos de construcción, o todos ellos)

Bien o Servicio	Origen y Valor Estimado	
	Nacional	Importado
1		
2		
3		
4		
5		

2.8 MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN EN US\$:

2.9 MONTO DEL COMPROMISO DE INVERSIÓN EN US\$:

**III. DECLARACIÓN JURADA**

(En caso de que el proyecto se desarrolle en una sola etapa)  
Yo, \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_  
N° \_\_\_\_\_, en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:  
Que a la fecha mi representada no ha iniciado operaciones por la obra \_\_\_\_\_, el cual se encuentra en etapa pre productiva.

(En caso de que el proyecto se desarrolle en más de una etapa, tramo o similar)  
Yo, \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_  
N° \_\_\_\_\_, en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:  
Que a la fecha mi representada no ha iniciado operaciones por las etapas \_\_\_\_\_, de la obra \_\_\_\_\_, las cuales se encuentran en etapa pre productiva.

Nombre y Firma del Representante Legal

**FORMULARIO****SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN DE ADENDA DE CONTRATO DE INVERSIÓN PARA ACOGERSE AL RÉGIMEN DE REINTEGRO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS <sup>xiii</sup>****I. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE SOLICITA LA MODIFICACION DEL CONTRATO:**

Nombre o Razón Social:	
RUC:	Fecha de Constitución de la Empresa:
Domicilio:	
Objeto Social:	
Teléfono:	Página Web:
Nombre del Gerente General:	

Emisión de la boleta o factura por el derecho de trámite<sup>xiv</sup>:

Razón Social:
Boleta <input type="checkbox"/>
Factura <input type="checkbox"/>
RUC: _____

Representante legal:

Nombre	
Dirección	
Teléfono :	
Correo electrónico <sup>v</sup> :	
Documento de Identidad:	Tipo: DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>
	Número: _____

Poderes:

N° de Asiento	
N° Título	
N° Partida Registral en la que conste inscrito el poder	

**II. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INVERSIÓN:**

2.1 Fecha de suscripción del Contrato:
2.2 N° de Resolución Ministerial (de corresponder):
2.3 Objeto de modificación del Contrato:
2.4 Sustento técnico de la modificación:

Nombre y Firma del Representante Legal

- <sup>xii</sup> De conformidad con el Numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley N° 27444 y norma modificatoria, el llenado del espacio se entenderá como una autorización a efectuar las notificaciones por dicha vía.
- <sup>xiii</sup> La información presentada tiene carácter de Declaración Jurada.
- <sup>xiv</sup> En caso de no llenar este espacio, la boleta o factura se emitirá a nombre del solicitante.
- <sup>xv</sup> De conformidad con el Numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley N° 27444 y norma modificatoria, el llenado del espacio se entenderá como una autorización a efectuar las notificaciones por dicha vía.

**FORMULARIO**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE APROBÓ EL ACOGIMIENTO AL RÉGIMEN DE REINTEGRO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS <sup>xvi</sup>**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE SOLICITA LA MODIFICACION DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL:**

Nombre o Razón Social:	
RUC:	Fecha de Constitución de la Empresa:
Domicilio:	
Objeto Social:	
Teléfono:	Página Web:
Nombre del Gerente General:	

Emisión de la boleta o factura por el derecho de trámite <sup>xvii</sup>:

Razón Social:
Boleta <input type="checkbox"/>
Factura <input type="checkbox"/>
RUC: _____

**Representante legal:**

Nombre	
Dirección	
Teléfono :	
Correo electrónico <sup>xviii</sup> :	
Documento de Identidad:	Tipo: <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Número: _____

**Poderes:**

N° de Asiento	
N° Título	
N° Partida Registral en la que conste inscrito el poder	

**II. INFORMACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL:**

2.1 Fecha de publicación de la Resolución Ministerial:
2.2 N° de Resolución Ministerial:
2.3 Objeto de modificación de la Resolución Ministerial:
2.4 Sustento técnico de la modificación:

Nombre y Firma del Representante Legal

**ENERGIA Y MINAS**

**Establecen criterios para la aplicación del numeral 4 de la Disposición Complementaria Transitoria Única del Decreto Supremo N° 022-2018-EM**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 509-2018-MEM/DM**

Lima, 26 de diciembre de 2018

VISTOS: El Oficio N° 509-2018-OS-PRES del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN y el Informe N° 1339-2018-MEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, establece que es de interés público y responsabilidad del Estado asegurar el abastecimiento oportuno y eficiente del suministro eléctrico para el Servicio Público de Electricidad;

Que, en el artículo 18 del Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2007-EM, se establecen las condiciones, requisitos y plazos para los procesos de modificación de los Contratos resultantes de Licitaciones, a cargo de OSINERGMIN.

Que, mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM se establecieron disposiciones reglamentarias transitorias que aseguren un procedimiento para la evaluación de las propuestas de modificación de los Contratos resultantes de Licitaciones, procurando cautelar el abastecimiento oportuno y eficiente del mercado regulado;

Que, mediante Decreto Supremo N° 026-2018-EM se perfecciona el procedimiento establecido en la Única Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 022- 2018-EM;

Que, en el numeral 4 de la Única Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 022-2018-EM, modificado por el DS N°026-2018-EM, se establece como una de las condiciones a ser cumplidas en el procedimiento para evaluación de adendas a los Contratos resultantes de Licitaciones, que las notificaciones y los acuerdos entre el Distribuidor y cada uno de los Generadores, tengan términos y condiciones sustancialmente equivalentes y proporcionales entre sí, respetando la proporción asociada a las potencias fijas contratadas con cada Generador derivadas de las Licitaciones efectuadas en el marco de la Ley 28832. Si algún Generador no manifestase su interés en firmar estas adendas, el Distribuidor ofrecerá dicha potencia a todos los otros Generadores con Contratos resultantes de Licitaciones, respetando también la proporción que corresponda;

Que, mediante Oficio N° 509-2018-OS-PRES, OSINERGMIN requiere pronunciamiento del Ministerio de Energía y Minas sobre el concepto sustancialmente equivalente en las notificaciones y acuerdos entre el Distribuidor y los Generadores;

Que, el numeral 4 de la Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo 022-2018-EM tiene por objeto garantizar el derecho de igualdad entre todos los Generadores que tienen suscritos Contratos resultantes de Licitaciones, para lo cual el Distribuidor debe garantizar a los Generadores, la posibilidad de ofrecer el traslado de la potencia Contratada y/o descuentos en los Precios Firmes en las mismas condiciones, conforme se menciona en la correspondiente Exposición de Motivos, señalándose adicionalmente que dicha medida, también genera la posibilidad de que se ofrezcan mejores condiciones, por parte de los Generadores que tienen una mayor posibilidad de trasladar un bloque de potencia por un menor plazo y/o ofrecer descuentos a los Precios

<sup>xvi</sup> La información presentada tiene carácter de Declaración Jurada.  
<sup>xvii</sup> En caso de no llenar este espacio, la boleta o factura se emitirá a nombre del solicitante.  
<sup>xviii</sup> De conformidad con el Numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley N° 27444 y norma modificatoria, el llenado del espacio se entenderá como una autorización a efectuar las notificaciones por dicha vía.